



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SIETE.

Agerto, por parecerle gravoso al obligado de lo del comun, sin embargo de que se le ha manifestado dho Cap.º y que suyo es poro agravio para dho obligado por ver poro, y mayormente teniendo facultad para tomarlo al mismo precio de lo del comun, y por ultimo dixo q. se recurra a V.S. para que mande de lo q. parena de Justicia.

Por lo q. a V.S. replica, se viva mandar segun dispone S.M. en dho Cap.º 4º, que no du do de V.S. por el celo q. tiene V.S. al R. serv.

Rafael Penagos, Alap...

*[Faint handwritten notes, possibly a list or record, written vertically in the lower left quadrant.]*

*[Faint handwritten signature or name in the lower right quadrant.]*

*[Faint handwritten notes in the bottom left corner.]*

